



**INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO AL
PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE LAS
Y LOS OBSERVADORES ELECTORALES**

PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024

Febrero, 2024.

Glosario

DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
INE/Instituto	Instituto Nacional Electoral
OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es)
PEC	Proceso Electoral Concurrente
UTIGyND	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
VA	Voto Anticipado
VMRE	Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
VPPP	Voto de las Personas en Prisión Preventiva

Resumen Ejecutivo

Periodo que se informa: del 4 de septiembre de 2023 al 20 de febrero de 2024

Solicitudes registradas

Se han registrado **5,314** solicitudes:

- Según el sexo: **2,545** hombres y **2,761** mujeres y **ocho** personas no binarias.
- Se recibieron **359** en las juntas locales y distritales del INE; **4,333** a través del Portal Público y **622** en los OPL
- De las solicitudes recibidas, **4,756** son individuales y **558** corresponden a organizaciones
- Personas que indicaron tener alguna discapacidad, **89**
- Personas que indicaron pertenecer a una comunidad indígena, **309**
- Personas que manifestaron interés de observar las diferentes modalidades de votación:
VA, **1,069**
VPPP, **176**
VMRE, **18**
VMRE y VA, **22**
VMRE y VPPP, **2**
VPPP y VA, **1,368**
VPPP, VA y VMRE, **42**

Cursos de capacitación

Se han registrado en total **2,287** cursos de capacitación:

- Las juntas locales ejecutivas impartieron **211**
- Las juntas distritales ejecutivas impartieron **749**
- Los OPL impartieron **262**
- Las organizaciones **20**
- De manera virtual se impartieron **1,045**

Solicitudes aprobadas

Se han aprobado un total de **1,189** acreditaciones.

- De las cuales, **584** son hombres y **605** mujeres
- El rango de edad con mayor número de solicitudes aprobadas es de 21 a 25 años, con **196** acreditaciones.

Acciones de difusión

Se han registrado **27,247** acciones de difusión:

- Por parte del INE, **21,529**
- Por parte de los OPL, **5,718**
- Del total de acciones de difusión se dirigieron a grupos en situación de vulnerabilidad, **2,439**

ÍNDICE

I.	Marco normativo	1
II.	Objetivos: general y específicos	2
II.1.	Objetivo general	2
II.2.	Objetivos específicos.....	2
III.	Solicitudes de acreditación presentadas por la ciudadanía para participar como Observadora Electoral en el PEC 2023-2024.....	2
IV.	Cursos de capacitación.....	8
V.	Solicitudes aprobadas.....	9
VI.	Acciones de difusión para invitar a la ciudadanía a participar en la Observación Electoral.....	12
VI.1.	Acciones de difusión realizadas por las Juntas Ejecutivas del INE.....	12
VI.2.	Acciones de difusión realizadas por los OPL	13
VI.3.	Acciones de difusión a grupos en situación de vulnerabilidad	15
VI.4.	Acciones realizadas en oficinas centrales.....	16
VII.	Conclusiones	17
VIII.	Anexos	18

I. Marco normativo

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)**

Artículo 41, párrafo tercero, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5.

- **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE)**

Artículos 8, numeral 2; 32, numeral 1, inciso a), fracción V; 68, párrafo 1, inciso e); 70, párrafo 1, inciso c); 79, numeral 1, inciso g) y 217.

- **Reglamento de Elecciones (RE)**

Artículos 186, numerales 3, 4; 187, numeral 1; 188, numeral 1, incisos a), c), d) e) y numeral 2 y 3; 190 numeral 1; 192, numeral 2 y 3; 194, numerales 1 y 3; 197, numeral 1; 201, numerales 1, 2 y 7; y 211, numerales 1, 2 y 3.

- **Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RIINE)**

Artículos 18, numeral 1, inciso p); 31, numeral 1, inciso p); y 32, numeral 1, inciso w).

- **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**

SUP-JDC-220/2023¹

SUP-RAP-4/2023²

- **Consejo General del Instituto Nacional Electoral (CG)**

Acuerdo INE/CG437/2023, por el que se emiten las convocatorias para que la ciudadanía participe como Observadora Electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 y, en su caso, para los procesos electorales extraordinarios que de éste deriven y se aprueban diversos anexos.³

Acuerdo INE/CG535/2023, por el que se emiten los Lineamientos en cumplimiento a la Sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Expediente SUP-RAP-4/2023 y acumulados, que establecen medidas preventivas para evitar la injerencia y/o participación de personas servidoras públicas que manejan programas sociales en el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2023-2024, en la Jornada Electoral, respectivamente.⁴

¹ https://www.te.gob.mx/EE/SUP/2023/JDC/220/SUP_2023_JDC_220-1263546.pdf

² <https://www.te.gob.mx/media/SentenciasN/pdf/Superior/SUP-RAP-0004-2023.pdf>

³ <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/152542>

⁴ <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/153224>

II. Objetivos: general y específicos

II.1. Objetivo general

Informar sobre el desarrollo del procedimiento para la acreditación de las y los observadores electorales que participarán en el PEC 2023-2024, con la finalidad de conocer el grado de avance que se tiene en cada una de las etapas que lo integran y determinar las acciones correspondientes.

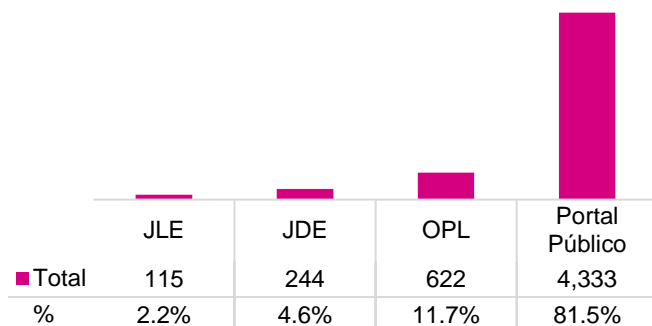
II.2. Objetivos específicos

- Reportar el avance de las solicitudes de acreditación que ha presentado la ciudadanía a través del Portal Público del INE, de las juntas locales y distritales ejecutivas y de los OPL, con la finalidad de medir el nivel de participación e identificar la vía de registro preferida.
- Proporcionar la información correspondiente a la intención de la ciudadanía de observar los procesos del VA, VPPP y VMRE, a efecto de apoyarles para la toma de decisiones.
- Dar a conocer el número de personas que han manifestado pertenecer a una comunidad indígena o que presenta alguna discapacidad, con la finalidad de contar con datos estadísticos para la implementación de medidas incluyentes.
- Informar sobre el número de cursos de capacitación impartidos, a fin de identificar el número de personas que pueden ser acreditadas como observadoras electorales.
- Reportar las acciones de difusión que se han realizado para invitar a la ciudadanía a participar en la Observación Electoral, desagregando aquellas que son dirigidas al público en general y las que son focalizadas a grupos en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad.

III. Solicitudes de acreditación presentadas por la ciudadanía para participar como Observadora Electoral en el PEC 2023-2024

Del 4 de septiembre a la fecha de corte, 20 de febrero de 2024, se han recibido un total de **5,314** solicitudes de acreditación.

Gráfica 1
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Cantidad de solicitudes registradas por origen de la solicitud

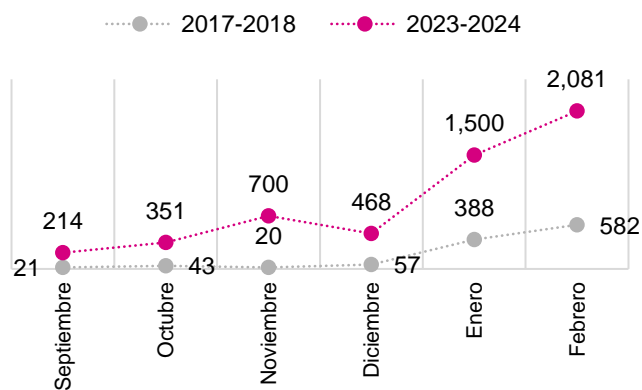


Del total de solicitudes, se tiene que **359** (6.8 por ciento) se recibieron en las juntas locales y distritales ejecutivas del INE; **4,333** (81.5 por ciento) a través del Portal Público y **622** solicitudes (11.7 por ciento) se recibieron a través de los OPL (Gráfica 1 y Anexo 1).

Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

Como parte del seguimiento mensual a la acreditación de la ciudadanía como observadora electoral del PEC 2023-2024, se recibieron durante los meses de septiembre de 2023 a febrero de 2024 un total de **5,314** solicitudes. En cuanto a las solicitudes recibidas del 1 al 20 de febrero se tiene un total de **2,081** (Gráfica 2). En el periodo de análisis, para este PEC se observa un incremento de 4.8 veces más en el número de solicitudes recibidas en comparación con el PEC 2017-2018.

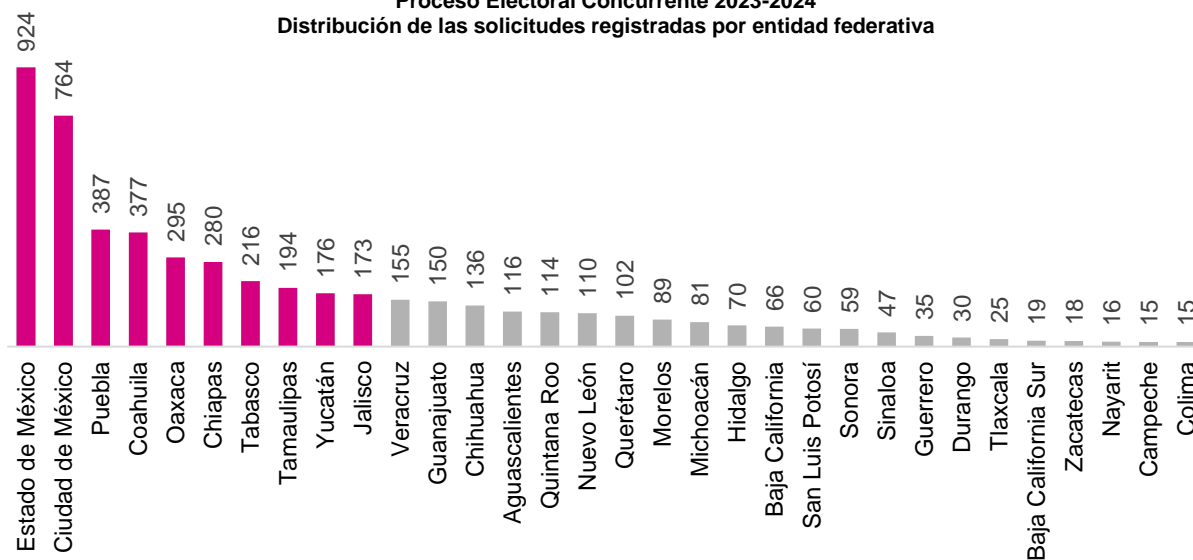
Gráfica 2
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Comparativo del total de solicitudes registradas, por proceso electoral y por mes



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.
Nota: La fecha límite para la recepción de solicitudes del PEC 2017-2018 fue el 7 de junio de 2018.

De las **5,314** solicitudes recibidas, el mayor número de registros correspondió al Estado de México con **924** seguido por Ciudad de México con **764** y Puebla con **387**. En contraste, a la fecha de corte, las entidades con menos de **20** solicitudes son: Baja California Sur, Zacatecas, Nayarit, Campeche y Colima (Gráfica 3).

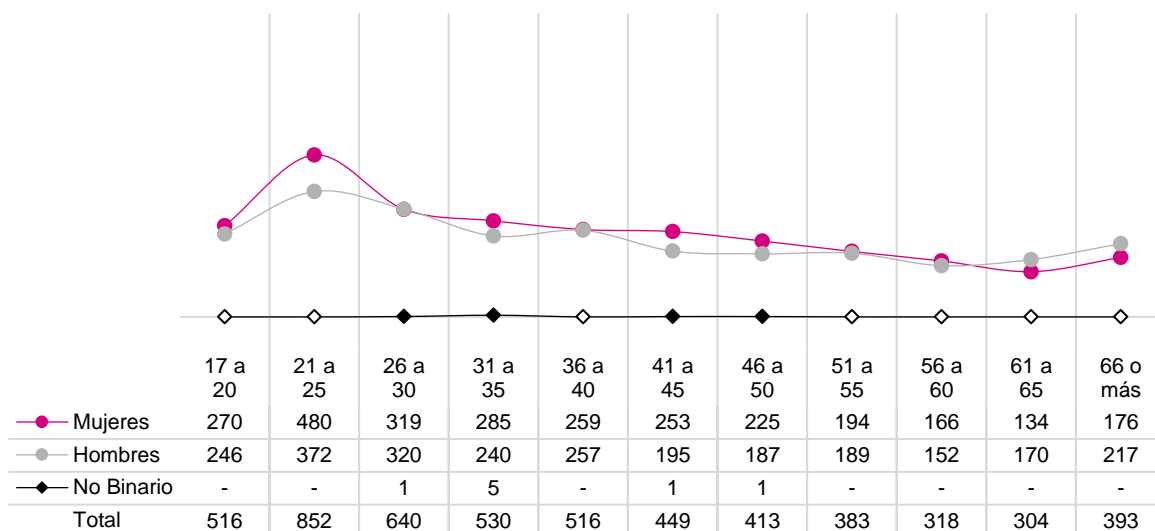
Gráfica 3
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Distribución de las solicitudes registradas por entidad federativa



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

En cuanto al total de personas que registraron una solicitud, según su sexo, se tiene que **2,761** (52.0 por ciento) fueron mujeres, **2,545** (47.9 por ciento) hombres y **ocho** personas se registraron como no binarias (0.1 por ciento) (Gráfica 4).

Gráfica 4
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Distribución de las solicitudes registradas por sexo y por rango de edad



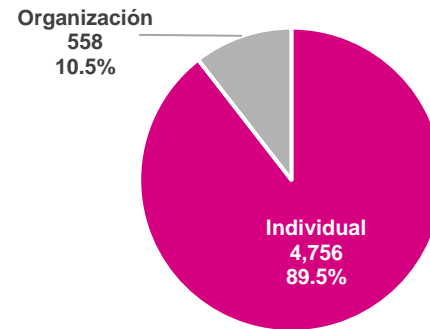
Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

En la Gráfica anterior, se muestra la distribución de las personas que presentaron una solicitud para participar como observadoras electorales de acuerdo con su rango de edad, identificándose lo siguiente:

- El grupo de personas en el rango de **21 a 25** y de **26 a 30** años representa en conjunto, el 28.1 por ciento, del total de las solicitudes recibidas.
- Seguido por las que tienen entre **31 a 35** años con el 10.0 por ciento.
- En contraste, se encuentra el grupo de las y los ciudadanos con menos solicitudes, ubicados entre **61 a 65** años, con el 5.7 por ciento.

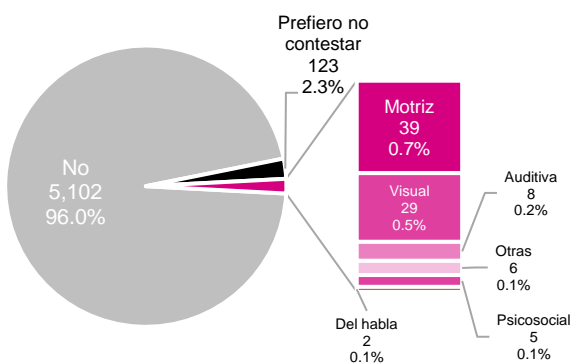
Gráfica 5
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Distribución de las solicitudes registradas, por tipo de solicitud

Del total de solicitudes recibidas, **4,756** (89.5 por ciento), fueron ingresadas de manera individual y **558** (10.5 por ciento) por la ciudadanía integrante de una organización (Gráfica 5). El listado de las organizaciones que a la fecha de corte presentaron solicitudes de acreditación, se detalla en el Anexo 2.



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

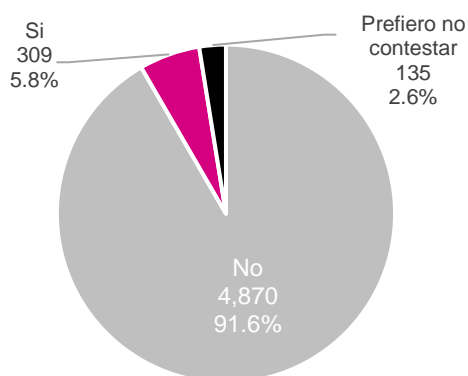
Gráfica 6
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Personas que manifestaron contar con alguna discapacidad



Del total de solicitudes recibidas, **89** personas, 1.7 por ciento, registraron que cuentan con una discapacidad, **5,102** personas, 96.0 por ciento, indicaron no tener alguna y **123** personas prefirieron no dar respuesta, lo que representa el 2.3 por ciento (Gráfica 6).

Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

Gráfica 7
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Personas que manifestaron pertenecer a una comunidad indígena

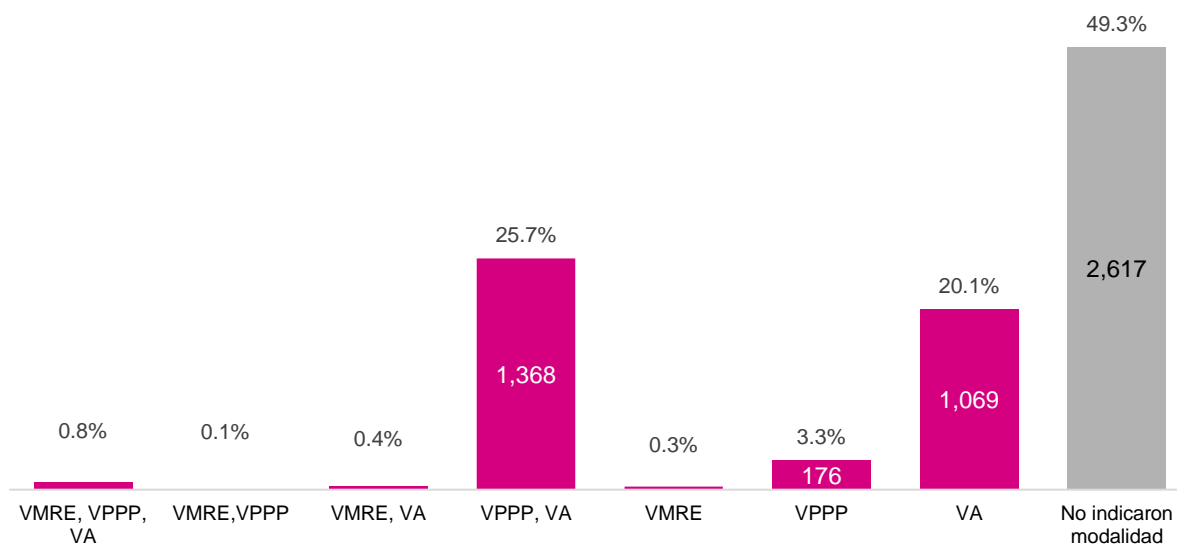


Del total de solicitudes recibidas, **309** personas, 5.8 por ciento, indicaron pertenecer a un grupo indígena; **4,870** personas, 91.6 por ciento, reportaron no pertenecer a un grupo indígena y **135** personas, 2.6 por ciento, prefirieron no dar respuesta (Gráfica 7).

Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

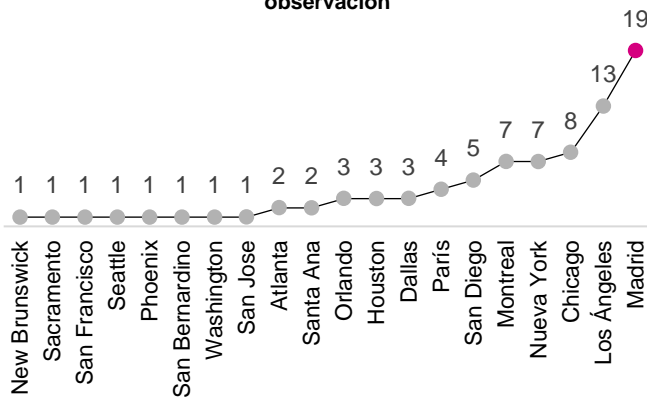
A la fecha de corte, de las **5,314** solicitudes presentadas, **1,069** personas (20.1 por ciento), registraron su interés de observar el VA, **176** (3.3 por ciento) el VPPP y **18** (0.3 por ciento) el VMRE. Adicionalmente, **1,392** personas (26.2 por ciento) manifestaron su interés en observar dos modalidades y **42** (0.8 por ciento) indicaron el interés en observar las tres modalidades. Las **2,617** personas restantes (49.3 por ciento), no indicaron ninguna modalidad (Gráfica 8). Cabe destacar que de las **84** personas que manifestaron interés en observar el VMRE, **34** lo hicieron desde el extranjero y **50** en territorio nacional.

Gráfica 8
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Personas que manifestaron interés en observar el voto en sus diferentes modalidades



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

Gráfica 9
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Distribución de las solicitudes registradas por sede de observación



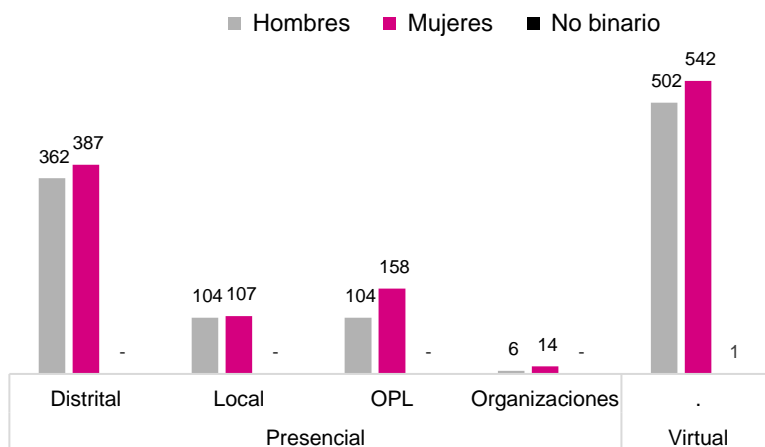
Entre las sedes solicitadas por la ciudadanía para la Observación Electoral del VMRE, se encuentran 20 sedes de las 23 aprobadas (Gráfica 9).

Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

IV. Cursos de capacitación

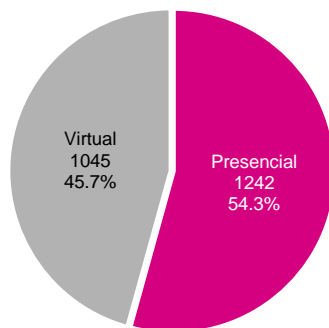
A la fecha de corte, se tiene un registro de **2,287** cursos de capacitación impartidos, **960** por las juntas ejecutivas del Instituto, **262** por los OPL, **20** por las organizaciones y **1,045** a través del Portal Público. En total se impartieron **1,242** cursos de manera presencial, que representan el 54.3 por ciento y los **1,045** cursos impartidos de manera virtual representan el 45.7 por ciento (Gráficas 10 y 11 y Anexo 3).

Gráfica 10
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Distribución del número de personas que recibieron curso de capacitación para actuar como observadoras electorales, según instancia que se les brindó, por sexo



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

Gráfica 11
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Distribución del número de personas que recibieron curso de capacitación para actuar como observadoras electorales, por modalidad



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

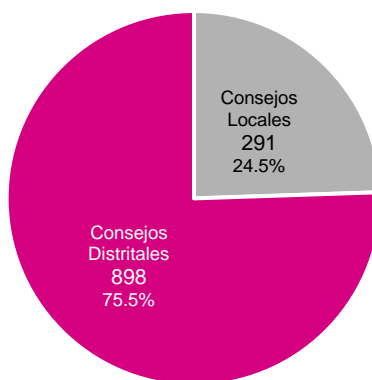
V. Solicitudes aprobadas⁵

A la fecha de corte, se tiene un total de **1,189** solicitudes de acreditación aprobadas, de las cuales **291** (24.5 por ciento) fueron aprobadas por los consejos locales y **898** (75.5 por ciento) por los consejos distritales del Instituto. Al respecto, las entidades que cuentan con más acreditaciones son Estado de México con **301**, Puebla con **157** y la Ciudad de México con **142** solicitudes aprobadas. De las solicitudes aprobadas **584** (49.1 por ciento)

⁵ Las cifras correspondientes, podrían sufrir variaciones derivado de declinaciones de la ciudadanía o cancelaciones realizadas por los consejos del INE como parte de validaciones con otros sistemas.

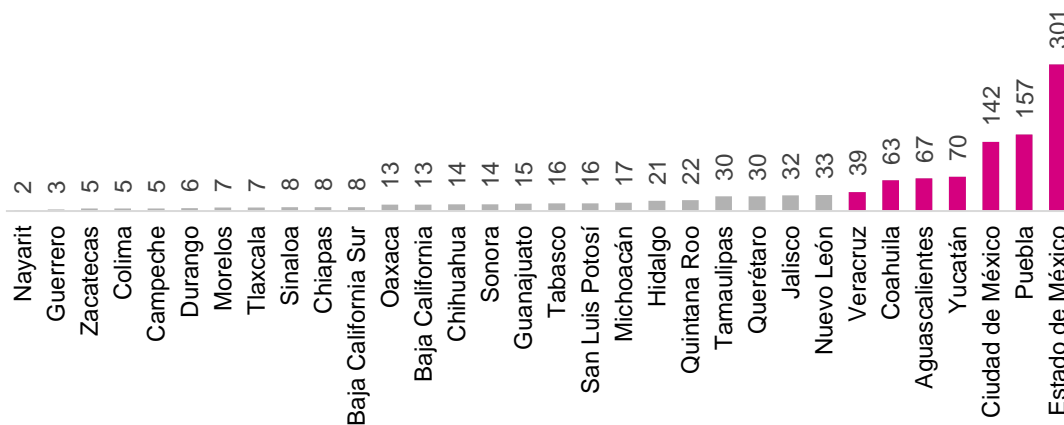
corresponden a hombres y **605** (50.9 por ciento) a mujeres. Asimismo, se destaca que **196** solicitudes aprobadas corresponden a las personas observadoras electorales ubicadas en el rango de 21 a 25 años, lo que representa el 16.5 por ciento (Gráficas 12, 13, 14 y Anexo 4).

Gráfica 12
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Distribución de las solicitudes aprobadas por los consejos
locales y distritales del INE



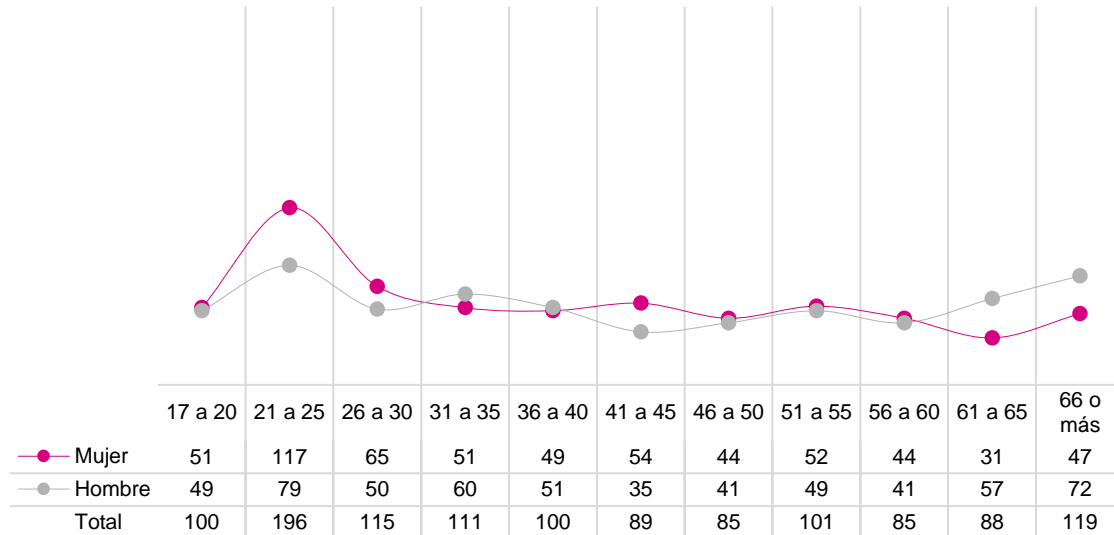
Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

Gráfica 13
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Distribución de las solicitudes aprobadas por los consejos del INE, por entidad federativa



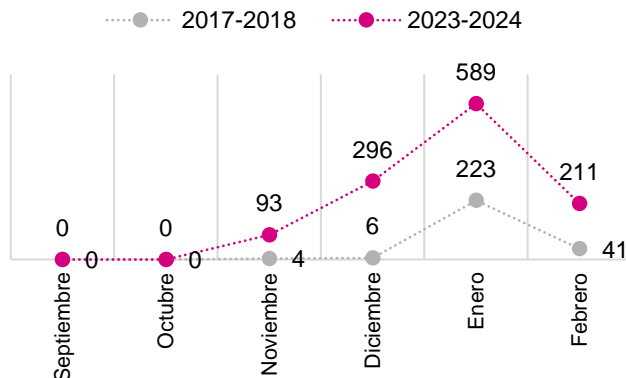
Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

Gráfica 14
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Distribución de las solicitudes aprobadas por sexo y por rango de edad



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

Gráfica 15
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Comparativo del total de solicitudes aprobadas por los consejos del INE, por proceso electoral y por mes



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

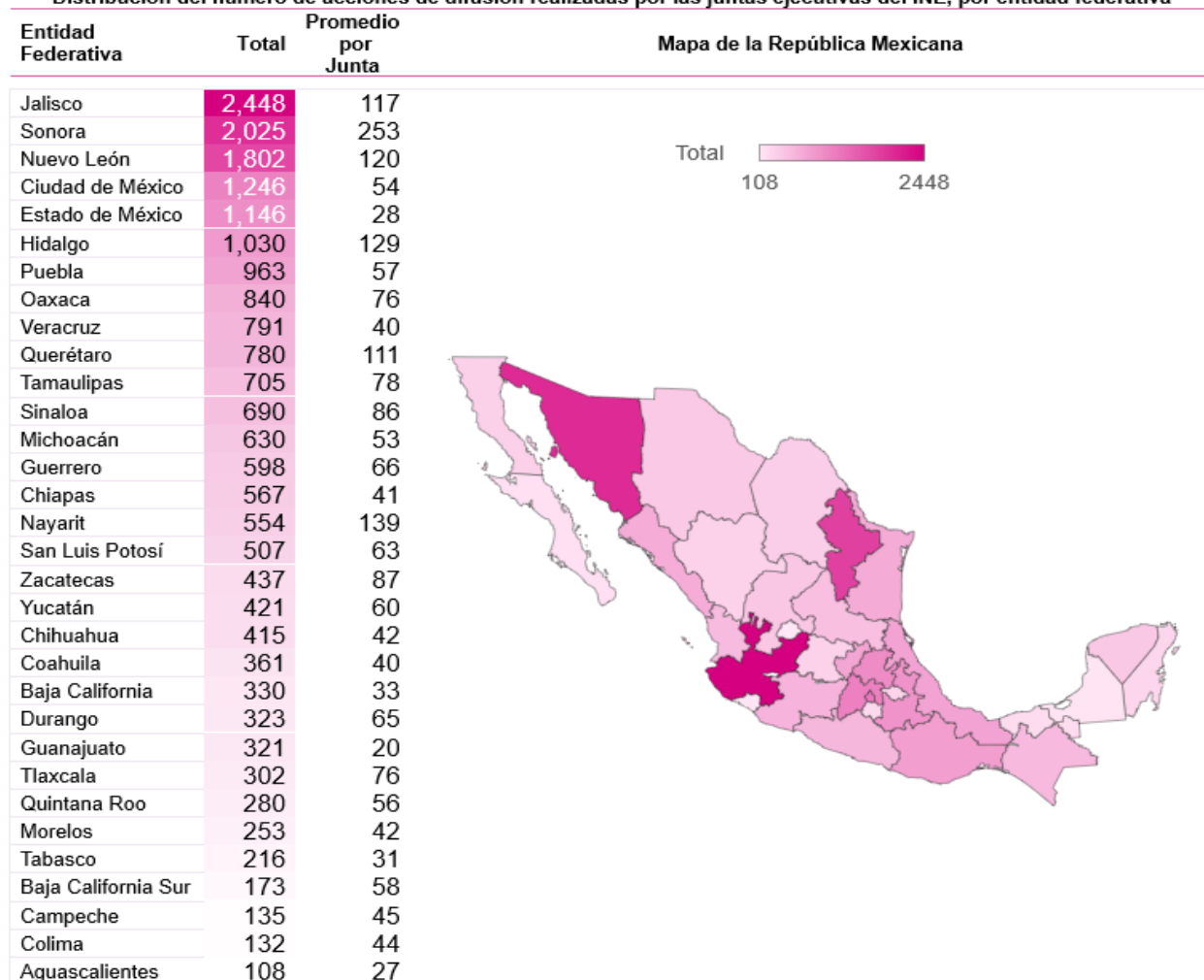
En relación con el PEC 2017-2018, para este proceso electoral se observa un mayor número de solicitudes aprobadas por los Consejos del INE (Gráfica 15).

VI. Acciones de difusión para invitar a la ciudadanía a participar en la Observación Electoral

VI.1. Acciones de difusión realizadas por las Juntas Ejecutivas del INE

Se han efectuado **21,529** acciones de difusión en el INE. De las acciones de difusión realizadas por los órganos desconcentrados del INE, se tiene que las entidades con mayor número de acciones fueron Jalisco con **2,448**, Sonora con **2,025**, Nuevo León con **1,802**, Ciudad de México con **1,246** y Estado de México con **1,146**. En contraste, las entidades que han realizado menos de 200 acciones de difusión son: Baja California Sur con **173**, Campeche con **135**, Colima con **132** y Aguascalientes con **108** registros (Mapa 1). Haciendo el análisis por Junta Ejecutiva, destacan las juntas de Sonora, con un promedio de **253** acciones de difusión por Junta.

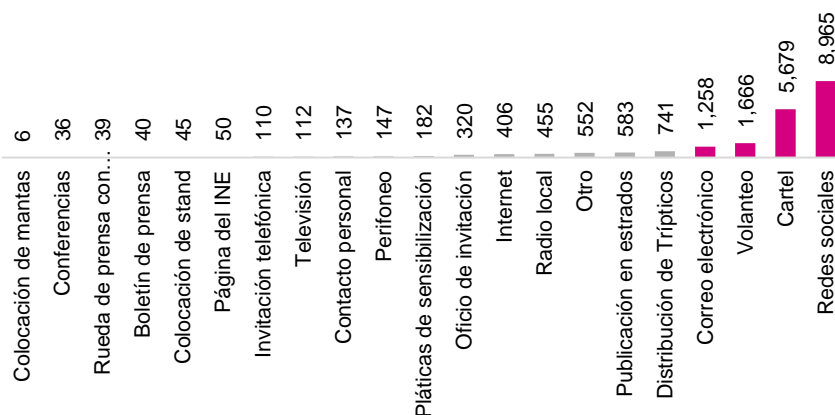
Mapa 1
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Distribución del número de acciones de difusión realizadas por las juntas ejecutivas del INE, por entidad federativa



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

De las acciones de difusión realizadas por los órganos desconcentrados del INE, destacan los siguientes medios: redes sociales con **8,965**; cartel con **5,679**; volanteo con **1,666** y correo electrónico con **1,258**, estos rubros concentran el 81.6 por ciento del total de acciones. En contraste, a la fecha de corte, el medio menos utilizado es el de colocación de mantas (Gráfica 16).

Gráfica 16
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Medios de difusión utilizados por el INE

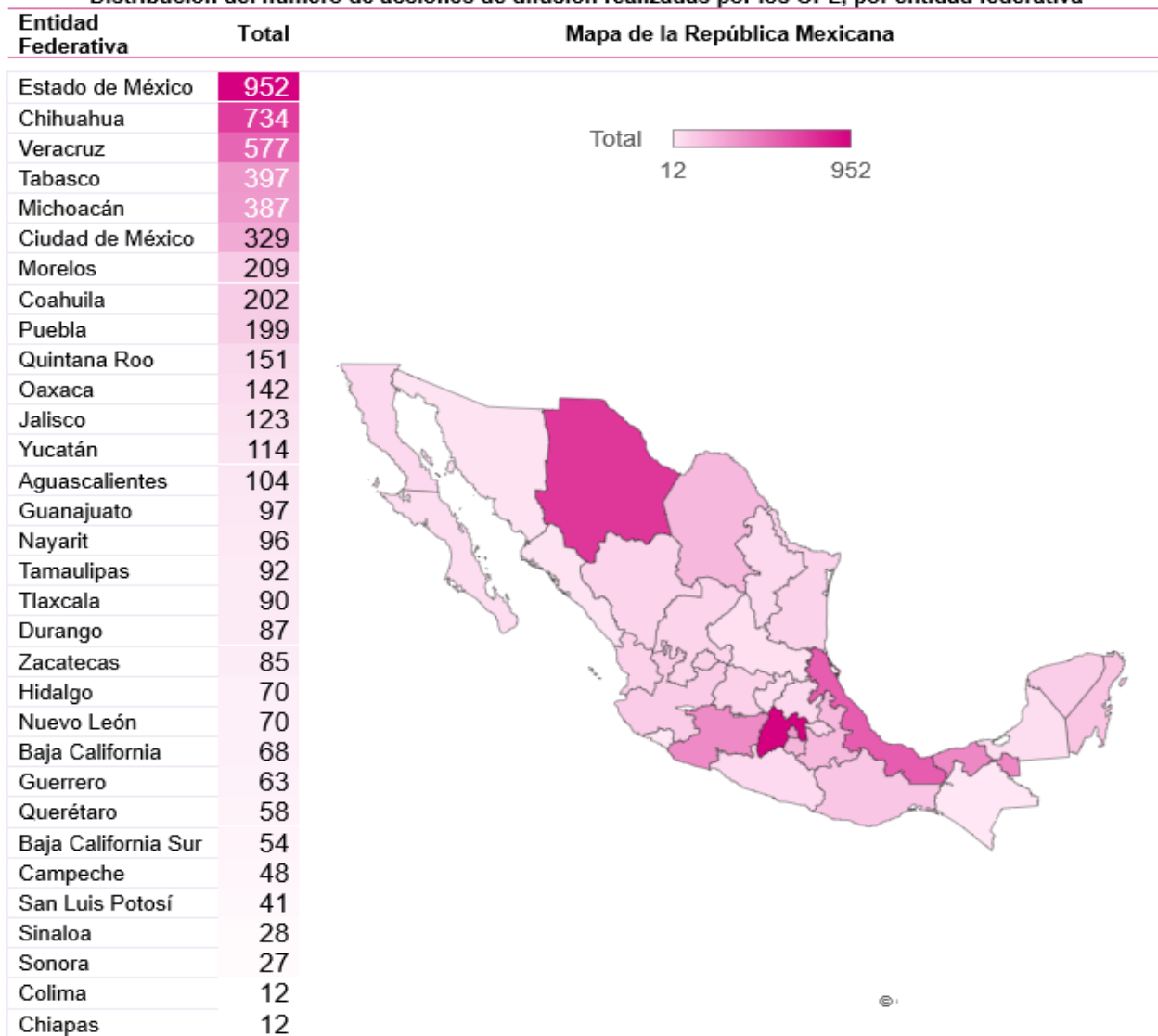


Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

VI.2. Acciones de difusión realizadas por los OPL

De las **5,718** acciones de difusión reportadas por los OPL, se tiene que el mayor número corresponde a Estado de México, con **952**, Chihuahua con **734**, Veracruz con **577**, Tabasco con **397** y Michoacán con **387**. En contraposición, las entidades con menos de 20 registros de acciones de difusión son: Chiapas con **12** y Colima con **12** (Mapa 2).

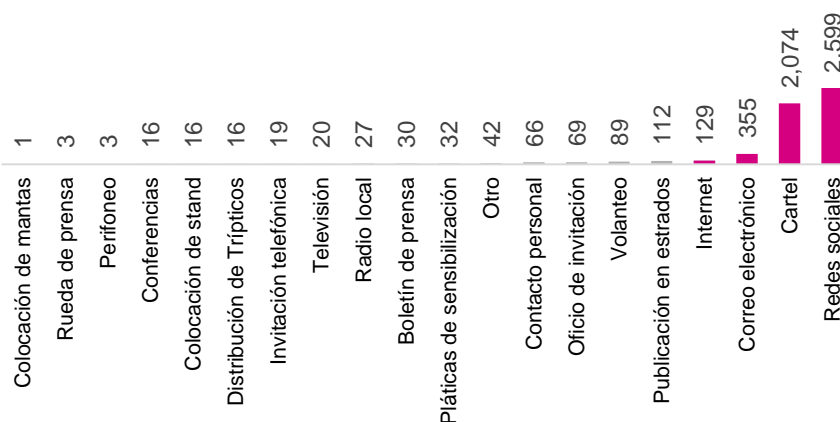
Mapa 2
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Distribución del número de acciones de difusión realizadas por los OPL, por entidad federativa



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

De las acciones de difusión realizadas por los OPL, destacan los siguientes medios: redes sociales con **2,599**, cartel con **2,074**, correo electrónico con **355** e internet con **129**, estos rubros concentran el 90.2 por ciento del total de acciones. En contraste, a la fecha de corte, los medios menos utilizados son colocación de mantas, rueda de prensa y perifoneo (Gráfica 17).

Gráfica 17
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Medios de difusión utilizados por los OPL

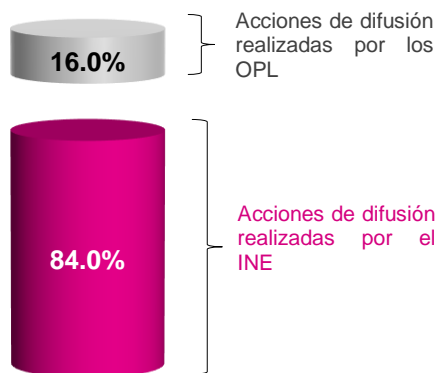


Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

VI.3. Acciones de difusión a grupos en situación de vulnerabilidad

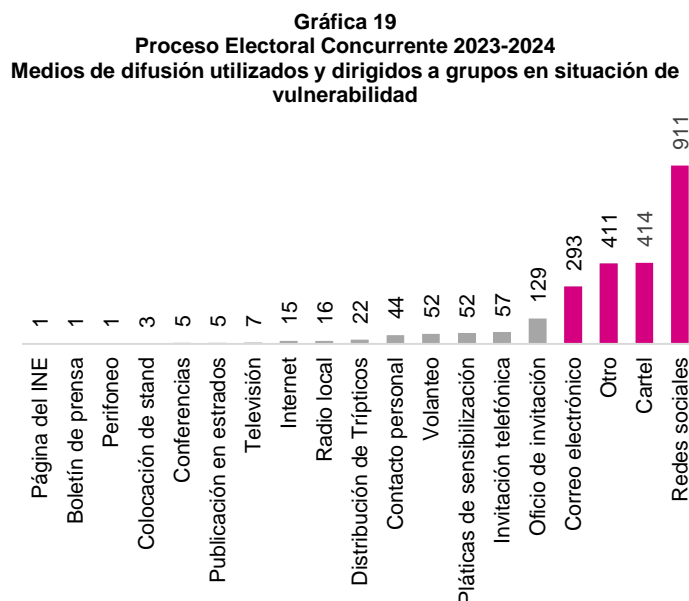
Del total de acciones de difusión, se realizaron **2,439** acciones dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad; **2,048** fueron realizadas por el INE, que representa un 84.0 por ciento y **391** fueron realizadas por los OPL, que representa un 16.0 por ciento (Gráfica 18).

Gráfica 18
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Acciones de difusión dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

De las acciones de difusión dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad, destacan las realizadas en los siguientes medios: redes sociales con **911**, cartel con **414**, otro con **411** y correo electrónico con **293**, mismas que concentran el 83.2 por ciento del total de acciones dirigidas a este sector. En contraste, a la fecha de corte, los medios con menos de 10 acciones son: perifoneo, página del INE, boletín de prensa, televisión, colocación de *stand*, publicación en estrados y conferencias (Gráfica 19).



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

VI.4. Acciones realizadas en oficinas centrales

Para lograr un mayor impacto en la ciudadanía para que participe como observadora electoral en el PEC 2023-2024, a nivel nacional, la DEOE en coordinación con la DECEyEC, la CNCS y la UTIGyND, diseñaron una estrategia de difusión de la Observación Electoral impulsada desde oficinas centrales. En este sentido, de manera específica se ha realizado lo siguiente:

- La DECEyEC informó la cantidad de impactos que ha tenido la difusión de la convocatoria para invitar a la ciudadanía a participar como observadora electoral, lo que se detalla en los anexos 6 y 7.
- Como medida de nivelación, las juntas ejecutivas del Instituto continúan realizando la difusión a través de redes sociales de las cápsulas informativas en lenguas indígenas para dar a conocer la convocatoria para participar en la Observación Electoral (Anexo 5).

- De igual manera, como medida de inclusión, y derivado de sentencia del Juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía SUP-JDC-220/2023, la DEOE mediante circular número INE/DEOE/0006/2024, distribuyó a las juntas locales ejecutivas los 15,000 instructivos en formato Braille de la convocatoria para que la ciudadanía participe en la Observación Electoral, a la fecha de corte, se cuenta con el acuse de recibo de los instructivos de las 32 entidades.
- Respecto a las acciones de difusión realizadas por los OPL, mediante oficio número INE/DEOE/0268/2024, de fecha 9 de febrero de 2024, la DEOE solicitó el apoyo de la UTVOPL a efecto de que se les recordara a los OPL de Baja California Sur, San Luis Potosí, Campeche, Sonora, Guanajuato, Sinaloa, Chiapas y Colima, la importancia de realizar acciones de difusión. Lo anterior, en virtud de que estos OPL, cuentan con menos acciones.

VII. Conclusiones

De la información analizada, se identifica mayor interés por parte de la ciudadanía en participar en la Observación Electoral, comparado con el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

Sin duda un aspecto fundamental que incentivó la participación para este Proceso Electoral fue el contar con un Portal Público, a través del cual la ciudadanía puede registrar su solicitud en cualquier momento y lugar, sin necesidad de ir de manera presencial a las instalaciones de alguna Junta Ejecutiva del Instituto o del OPL. Es importante mencionar que en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, todas las solicitudes se recibieron de manera física.

Otro aspecto importante que pudo incidir en la ciudadanía a registrarse como observadora electoral, es el hecho de poder observar las modalidades de votación anticipada, de las personas en prisión preventiva y de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Como se identifica en la información, de las **5,314** personas que presentaron una solicitud de acreditación, **2,617** no registraron interés en observar alguna de estas modalidades de votación.

Finalmente, se destaca la implementación de una estrategia de difusión a nivel central con la participación conjunta de la DEOE, DECEyEC, CNCS y UTIGyND, con el objetivo de impulsar la Observación Electoral. Es importante mencionar que, por primera vez se tiene un *spot* en televisión, mismo que se ha estado difundiendo a partir del 10 de noviembre de 2023 y se transmitirá hasta el 7 de mayo de 2024, dicho *spot* sin duda se considera tendrá un mayor impacto en la ciudadanía.

VIII. Anexos

Anexo 1
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Distribución del número de solicitudes recibidas para participar como observadora u
observador electoral, según instancia donde fueron ingresadas, por entidad federativa

Entidad Federativa	Total	Juntas Ejecutivas del		Portal Público	OPL
		INE			
		Locales	Distritales		
Total	5,314	115	244	4,333	622
%	100	2.2	4.6	81.5	11.7
Aguascalientes	116	-	2	105	9
Baja California	66	1	11	54	-
Baja California Sur	19	-	1	18	-
Campeche	15	-	-	15	-
Chiapas	280	-	3	277	-
Chihuahua	136	3	1	124	8
Ciudad de México	764	1	15	722	26
Coahuila	377	-	1	118	258
Colima	15	-	1	14	-
Durango	30	-	1	29	-
Guanajuato	150	-	5	144	1
Guerrero	35	-	1	34	-
Hidalgo	70	-	4	66	-
Jalisco	173	-	3	163	7
Estado de México	924	-	93	829	2
Michoacán	81	7	3	67	4
Morelos	89	2	2	85	-
Nayarit	16	-	-	16	-
Nuevo León	110	-	3	94	13
Oaxaca	295	1	1	145	148
Puebla	387	1	58	328	-
Querétaro	102	7	7	85	3
Quintana Roo	114	1	7	106	-
San Luis Potosí	60	-	4	56	-
Sinaloa	47	-	-	47	-
Sonora	59	2	8	49	-
Tabasco	216	-	1	74	141
Tamaulipas	194	21	3	170	-
Tlaxcala	25	-	-	25	-
Veracruz	155	1	5	148	1
Yucatán	176	67	-	109	-
Zacatecas	18	-	-	17	1

Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

Anexo 2
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Cantidad de solicitudes registradas, por organización y entidad federativa

Entidad Federativa	Organización	Solicitudes Registradas
Total		558
Aguascalientes	Piltzintli Aguascalientes Asociación Civil	61
	Mujeres por la Libertad y un Bienestar para Todos	1
Chihuahua	Fuerza Migrante Asociación Civil	1
Ciudad de México	Centro de Estudios y Estrategias Transnacionales por la Seguridad, la Justicia y la Equidad A.C.	4
	Conciencia y Entusiasmo Joven	7
	Dinámica Pública <i>Think Tank</i>	1
	Ollin, Jóvenes En Movimiento, A.C.	7
	Proceso de Desarrollo Total Humano y Tecnológico A.C.	53
	México en Números e Investigación Social y Política A.C	1
	Asistencia Legal de Derechos Humanos A.C.	1
	Centro Empresarial de la Ciudad de México	2
	Comisión Mexicana de Derechos Humanos A.C.	2
Estado de México	Centro de Estudios y Estrategias Transnacionales por la Seguridad, la Justicia y la Equidad A.C.	1
	Observa y Ayuda México	15
	Ollin, Jóvenes En Movimiento, A.C.	1
	Proceso de Desarrollo Total Humano y Tecnológico A.C.	257
	México en Números e Investigación Social y Política A.C	9
Nayarit	Centro Empresarial de Nayarit, S.P.	1
Nuevo León	Centro Patronal de Nuevo León	2
Oaxaca	Centro de Estudios y Estrategias Transnacionales Por la Seguridad, la Justicia y la Equidad A.C.	1
Puebla	Táctica Ciudadana	12
	Fuerza Migrante Asociación Civil	1
	Libremente A.C.	2
	Confederación Patronal de la República Mexicana	1
	Centro Empresarial de Puebla	1
Quintana Roo	Centro Empresarial de Quintana Roo	24
San Luis Potosí	Renace Capítulo San Luis Potosí	9
Tabasco	Fuerza Ciudadana en Movimiento A.C.	2
Tamaulipas	Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo	7
	Centro Empresarial de Tampico, S.P.	1
Veracruz	Centro Empresarial de Veracruz S.P.	4
Yucatán	Participación Ciudadana, A.C.	67

Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

Anexo 3
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Cursos de capacitación según instancia que se les brindó, por entidad federativa

Entidad Federativa	Total	Juntas del INE		Virtual	OPL	Organizaciones
		Locales	Distritales			
Total	2,287	211	749	1,045	262	20
%	100	9.2	32.7	45.7	11.5	0.9
Aguascalientes	94	1	55	30	8	-
Baja California	21	4	12	5	-	-
Baja California Sur	10	5	4	1	-	-
Campeche	7	2	3	2	-	-
Chiapas	79	1	3	75	-	-
Chihuahua	30	4	9	13	4	-
Ciudad de México	259	30	95	134	-	-
Coahuila	244	-	3	34	207	-
Colima	7	1	3	3	-	-
Durango	15	-	5	10	-	-
Guanajuato	48	2	14	32	-	-
Guerrero	7	-	-	7	-	-
Hidalgo	28	-	21	7	-	-
Jalisco	62	-	20	42	-	-
Estado de México	539	17	248	272	1	1
Michoacán	25	4	16	5	-	-
Morelos	27	10	3	14	-	-
Nayarit	5	2	-	3	-	-
Nuevo León	49	2	10	26	11	-
Oaxaca	81	3	12	37	29	-
Puebla	221	14	76	131	-	-
Querétaro	51	16	25	9	1	-
Quintana Roo	44	1	29	14	-	-
San Luis Potosí	26	11	9	6	-	-
Sinaloa	23	1	1	21	-	-
Sonora	21	6	9	6	-	-
Tabasco	22	3	10	8	1	-
Tamaulipas	64	10	13	41	-	-
Tlaxcala	9	1	4	4	-	-
Veracruz	56	5	22	29	-	-
Yucatán	107	54	11	23	-	19
Zacatecas	6	1	4	1	-	-

Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

Anexo 4
Proceso Electoral 2023-2024
Distribución del número de solicitudes aprobadas para participar
como observadora u observador electoral, según instancia donde
fueron ingresadas, por entidad federativa

Entidad Federativa	Total	Consejos del INE	
		Locales	Distritales
Total	1,189	291	898
%	100	24.5	75.5
Aguascalientes	67	8	59
Baja California	13	4	9
Baja California Sur	8	3	5
Campeche	5	3	2
Chiapas	8	2	6
Chihuahua	14	4	10
Ciudad de México	142	28	114
Coahuila	63	59	4
Colima	5	1	4
Durango	6	1	5
Guanajuato	15	2	13
Guerrero	3	-	3
Hidalgo	21	1	20
Jalisco	32	-	32
Estado de México	301	8	293
Michoacán	17	5	12
Morelos	7	3	4
Nayarit	2	2	-
Nuevo León	33	14	19
Oaxaca	13	5	8
Puebla	157	30	127
Querétaro	30	6	24
Quintana Roo	22	1	21
San Luis Potosí	16	11	5
Sinaloa	8	1	7
Sonora	14	6	8
Tabasco	16	7	9
Tamaulipas	30	12	18
Tlaxcala	7	4	3
Veracruz	39	8	31
Yucatán	70	51	19
Zacatecas	5	1	4

Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 20 de febrero del 2024.

Anexo 5
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Cápsulas realizadas por las juntas ejecutivas del INE, en lenguas indígenas para invitar a la ciudadanía a participar como Observadora Electoral, por entidad y lengua

Entidad Federativa	Lenguas indígenas	Total Capsulas
Total		96
Aguascalientes	Wixárika	1
Baja California	-	-
Baja California Sur	Náhuatl	1
Campeche	Maya	1
Chiapas	Akatecomaya, Chol, Mam, Tojolabal y Tsotsil	13
Chihuahua	Rarámuri	1
Ciudad de México	Náhuatl	2
Coahuila	-	-
Colima	-	-
Durango	Tepehuano	1
Guanajuato	Otomí y Chichimeco Jonáz	2
Guerrero	Mixteco y Tlapaneco	3
Hidalgo	Náhuatl	1
Jalisco	Purépecha y Wixárika	2
Estado de México	Mazahua y Náhuatl	2
Michoacán	Mazahua, Purépecha y Náhuatl	5
Morelos	Náhuatl	1
Nayarit	Nayeeri y Wixárika	2
Nuevo León	Zapoteco	1
Oaxaca	Chinanteco, Huave, Mazateco, Mixe, Mixteco, Náhuatl y Zapoteco	17
Puebla	Mixteco y Náhuatl	8
Querétaro	Ñañú	1
Quintana Roo	Maya	1
San Luis Potosí	Pame, Tének y Náhuatl	4
Sinaloa	Yoremnokki	4
Sonora	Cucapa, Tohono, Yaqui, Mayo, Guarijío, Pima, Comcaac (seri) y Apache	12
Tabasco	Yokot'an	1
Tamaulipas	Mazateco, Náhuatl y Zapoteco	3
Tlaxcala	Náhuatl y Otomí	2
Veracruz	Totonaca	2
Yucatán	Maya	1
Zacatecas	Náhuatl	1

Fuente: Elaborado por la DEOE, a partir de la información proporcionada por las juntas locales ejecutivas del Instituto, con corte al 20 de febrero de 2024

Anexo 6
Proceso Electoral 2023-2024
Difusión en Redes Sociales de la Convocatoria Observadores y Observadoras Electorales

Red Social	Fecha	Impresiones	Interacciones	Retweets	Me gusta	Visualizaciones multimedia	Interacciones con el contenido multimedia
		39,261	1,123	-	103	-	18,896
Facebook	24/01/2024	5,218	37	-	-	-	5,218
Facebook	27/01/2024	4,064	20	-	-	-	3,989
Facebook	03/01/2024	9,689	57	-	-	-	9,689
Twitter	24/01/2024	2,618	215	-	23	-	-
Twitter	16/01/2024	3,433	150	-	13	-	-
Twitter	11/01/2024	3,711	77	-	19	-	-
Twitter	10/01/2024	3,253	288	-	18	-	-
Twitter	04/01/2024	3,312	216	-	17	-	-
Twitter	02/01/2024	3,963	63	-	13	-	-

* Convocatoria Observadores y Observadoras Electorales VMRE
 Fuente: Información proporcionada por la DECEyEC, el 6 de febrero de 2024.

Anexo 7
Proceso Electoral 2023-2024
Pauta digital de la Convocatoria Observadores y Observadoras Electorales

Tema	Medio	Fecha de inicio de difusión	Fecha de término de difusión
Fecha límite registro observadoras y observadores	Programmatic	27/01/2024	31/01/2024

Fuente: Información proporcionada por la DECEyEC, el 6 de febrero de 2024.